

## Minería

# Grupo Mineros apuesta a producir 500.000 onzas de oro a 2025

Para lograr el objetivo, la compañía adquirirá nuevas dragas y ampliará su operación en Colombia, Chile y Nicaragua.

4/9/2021



Draga mecánica de Mineros - Foto: Foto de Semana - Juan David Galindo

La minería legal en Colombia sigue siendo uno de los bastiones más importantes del sector minero-energético del país, pues genera empleo y aporta recursos importantes para el desarrollo de las regiones.

Dentro de la producción y venta de oro, [Mineros aparece como una de las firmas nacionales más importantes que operan en el país, pues en la actualidad producen entre 100.000 y 110.000 onzas de oro por año en el territorio nacional.](#)



Inversión extranjera directa en sectores no mineros de Colombia llegó a US\$ 3.627 millones en el primer semestre

El Grupo Mineros, que tiene operaciones en otros países como Nicaragua y Argentina, produce hoy en día entre 250.000 y 270.000 onzas de oro al año y el objetivo es ampliar esta producción hasta las 500.000 onzas anuales en 2025.

---

Obtenga acceso total por \$8.250/mes  
Realice un único pago de \$99,000 por un año

[Suscríbese aquí](#)

---

“En el mediano plazo el objetivo del grupo es llegar a 500.000 onzas, y esto será a través del crecimiento de cada país y de la aparición de nuevos proyectos”, dijo el ingeniero y gerente de Operaciones Mineras de la compañía, Lucas Talero.

Y es que para el proceso de extracción del oro, Mineros utiliza un equipo denominado como draga, el cual es instalado en embarcaciones que, río adentro, excavan la tierra que está debajo del agua a profundidades de más de 20 metros.



Draga de succión de Mineros operando en El Bagre, Antioquia - Foto: Foto de Semana - Juan David Galindo

En la actualidad, Mineros cuenta con 14 dragas propias, nueve son unidades de succión (por medio de la cual se succiona el contenido a través de una tubería) y cinco dragas mecánicas conocidas como “cucharas”, que tienen una grúa giratoria con compartimentos que llevan la tierra con el oro a la embarcación.



De acuerdo con los ingenieros de mineros, las dragas de succión generan en promedio entre 1.500 y 1.800 onzas de oro por año, mientras que las dragas de

cucharas dan entre 14.000 y 18.000 onzas de oro anualmente. Es de mencionar que las dragas de cucharas tienden a ser mucho más grandes que las de succión, razón por la cual su movilidad es limitada, así como su acceso a lugares específicos.



El Ingeniero Julián Osorio muestra cómo funciona una draga de cucharas - Foto: Foto de Semana - Juan David Galindo

Dentro de las dragas de succión que tiene Mineros en la actualidad, [la compañía aún está estrenando un nuevo modelo que entró en operación hace a penas dos meses y que posee un potencial de producción de entre 6.000 y 10.000 onzas al año.](#)

Esta nueva draga, única en su tipo, le costó a la firma \$54.000 millones y cuenta con la última tecnología para extraer el oro. Además, la draga cuenta con su propio centro de procesamiento para extraer el mineral de la tierra en la misma embarcación. Hay que mencionar que al ser una draga de succión, su tamaño es menor a las dragas de cucharas, por lo que puede acceder a otro tipo de terrenos.



Centro de procesamiento de la draga Llanuras, la cual cuenta con la última tecnología disponible - Foto: Foto de Semana - Juan David Galindo

Se espera que el próximo año Mineros adquiera nuevas dragas para así poder aumentar su producción de oro en Colombia.

“Para crecer en Colombia necesitamos la adquisición de nuevas unidades de producción, ahora estamos muy enfocados en crecer las unidades de succión, así como la de Llanuras (la draga de última tecnología). Eso se irá evaluando en el

camino”, dijo Talero.

Este medio conoció que [la compañía intentará adquirir en 2022 dos dragas de succión y una tercera \(que llegaría a inicios de 2023\) que también sería de succión, pero que contaría con la última tecnología como la de Llanuras.](#)

A pesar del crecimiento y del nivel de producción que tiene Mineros, según estándares internacionales la compañía aún sigue siendo “junior” en lo relacionado a la producción de oro. Según la normativa internacional, las mineras intermedias son aquellas que producen por lo menos 500.000 onzas al año, que es el objetivo a alcanzar en 2022.

## Expansión fuera de Colombia

Dentro de los planes para aumentar la producción, Mineros también tiene contemplado aumentar su presencia y operaciones en otros países de la región.

“Hay un nuevo proyecto en Chile que está en exploración y tenemos otros proyectos en otras etapas en Nicaragua y Argentina”, dijo Talero.



En dos años se duplicaron las exportaciones de oro en Colombia

El ingeniero también destacó que, en la actualidad, la producción de oro en Nicaragua oscila entre las 120.000 y 130.000 onzas por año, mientras que en Argentina se mueve entre las 50.000 y 60.000 onzas anuales.

Al momento de llegar a la producción de 500.000 onzas, se espera que Colombia aporte entre 150.000 y 200.000 onzas, mientras que la producción en Nicaragua, Chile y Argentina deberían dar las 300.000 onzas faltantes.

Es de recordar que hoy en día Mineros cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia y que se espera que a fin de año llegue a la bolsa de Toronto, Canadá.



Mineros sas

Producción de Oro

Reservas internacionales



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

Apple store

Google play

## Noticias relacionadas



### PLANTA DE ORO

En fotos | La nueva planta de producción de oro de Mineros S. A.



### ESPECIAL 100 EMPRESAS

Mineros: Un negocio que vale oro



### CÁPSULA

Mineros vendió 100.000 de sus acciones



### MINERÍA

Colombia tuvo un año dorado en producción de oro





**MINERÍA**

**Poderosa fusión: multinacional Glencore será la dueña del Cerrejón**



**MINERÍA**

**Carbón: surge un proyecto de gran minería, luego de la integración de dos minas medianas de Drummond**



**MINERÍA**

**Colombia tuvo un año dorado en producción de oro**

**MINERÍA**

**Gran Colombia Gold prevé aumentar producción de oro en el país en 2021**



**MINERÍA**

**Resguardo Indígena Provincial impide entrada de Cerrejón a su comunidad**



**MINERÍA**

**Huelga y precios bajos, los desafíos de Cerrejón**

**MINERÍA**

**Santurbán: así va el debate por el proyecto minero Soto Norte**

**MINERÍA**

**Mineros recibirán US\$100.000 para atender emergencia del coronavirus**

**Últimas Noticias**



**MINERÍA**

**Resguardo Indígena Provincial impide entrada de Cerrejón a su comunidad**



**MINERÍA**

**Huelga y precios bajos, los desafíos de Cerrejón**



**MINERÍA**

**Santurbán: así va el debate por el proyecto minero Soto Norte**



**MINERÍA**

**Mineros recibirán US\$100.000 para atender emergencia del coronavirus**

**Últimas Noticias**



**NACIÓN** Hace 36 minutos

**Así fue el rescate de José Manuel, el niño de 14 años que había sido secuestrado en Palmira**



**DOCUMENTO** Hace 50 minutos

**Ernesto Samper habría adquirido "compromisos" con el Cartel de Cali, a cambio de que los Rodríguez financiaran su campaña**



**JUSTICIA** Hace 57 minutos

**Desarticulada banda Los Juanos, sus integrantes habrían participado en desmanes de Zipaquirá**



**ESPAÑA** Hace 1 hora

**"No se puede vivir con este dolor": la historia de una mujer que anhela morir**

**Semana**

Copyright © 2021  
Publicaciones Semana S.A.  
NIT 860.509.265-1  
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes    

Últimas noticias:

- Semana TV
- Impresa
- Nación
- Opinión
- Economía
- Vida Moderna
- Gente
- Pódcast
- Especiales
- Galerías

Nuestras marcas:

- Dinero
- Arcadia
- Jet Set
- Soho
- Fucsia
- Sostenible
- Finanzas Personales
- Foros Semana
- Semana Rural

Acerca de nosotros:

- Términos de uso
- Habeas data
- Términos suscripciones
- Paute con nosotros
- Aviso de privacidad
- Política Antifraude
- Manual SAGRILAFT
- Política SAGRILAFT
- Certificación ISSN
- TyC Plan de Gobierno

Contáctenos:

- Canales de servicio al cliente
- Horarios de atención  
Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.  
Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Nuestra App:

-  Apple Store
-  Google Play
- Para notificaciones judiciales  
e-mail: [juridica@semana.com](mailto:juridica@semana.com)

Protección del Consumidor



